



Sesión: 9
Fecha: 07-04-2025
Hora: 22:44

Solicitud de Resolución N° 1485

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministerios correspondientes para implementar de forma urgente un plan de desarrollo integral en la Región de Ñuble, con medidas enfocadas en seguridad, salud, educación, transporte y desarrollo económico.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Sara Concha Smith



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INSTRUYA A LOS MINISTERIOS QUE CORRESPONDIENTES PARA IMPLEMENTAR DE FORMA URGENTE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, CON MEDIDAS ENFOCADAS EN SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ANTECEDENTES

El 5 de septiembre de 2017, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.033, que creó la XVI región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, cuya conformación político – administrativa comenzó a regir desde septiembre de 2018.

La creación de la región de Ñuble trajo esperanzas e ilusiones a sus habitantes, quienes confiaban en que dicho cambio traería aparejado nuevas oportunidades de desarrollo, mayor presencia estatal y, en definitiva, la mejora en la calidad de vida de todas las personas.

Sin embargo, transcurrido varios años desde su conformación y de acuerdo a la última encuesta Casen, Ñuble registra la mayor tasa de pobreza del país.¹ Esta situación afecta gravemente la calidad de vida de los ñublenses, quienes han sido relegados en materias tan importantes como la seguridad pública, acceso a prestaciones médicas especializadas, desarrollo económico y abastecimiento energético.

Así las cosas, se hace **imprescindible una mayor intervención del Estado** para fomentar el desarrollo en áreas clave, con el objetivo de **mejorar la calidad de vida** de los habitantes de las 21 comunas de la región y avanzar en su **modernización**.

Las áreas prioritarias de intervención son las siguientes:

I. SEGURIDAD PÚBLICA

¹ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/casen-2022-nuble-es-la-region-con-mayor-tasa-de-pobreza/>



En agosto de 2024 se informó que la región de Ñuble presentó la **mayor percepción de inseguridad en Chile**.² Además, en septiembre del mismo año se reportó un **aumento del 25% de los homicidios** durante el primer semestre en comparación al año 2023. Al respecto, *“El último informe de homicidios emitido por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, reveló que Ñuble fue la tercera región con mayor incremento de este tipo de hechos en el país, durante el primer semestre del 2024”*.³

Las cifras mencionadas son contundentes y evidencian que nuestra región es insegura y sus habitantes viven con miedo, cuestión que afecta directamente a su calidad de vida. Ante el avance de la delincuencia y crimen organizado, se ha observado respuesta tardía del Gobierno y sus instituciones.

Considerando este contexto, se requieren medidas inmediatas en los siguientes aspectos:

a. Construcción de nuevos centros penitenciarios.

La región enfrenta un grave problema de hacinamiento carcelario. La capacidad actual en la región para la población penitenciaria por periodo de 24 horas es de 728 personas, incluyendo hombres y mujeres. Sin embargo, en noviembre de 2024 los reclusos llegaron 1257, por lo que la región de Ñuble se encuentra en el 172,7% del uso de su capacidad.⁴

Todos los centros masculinos se encuentran hacinados. Respecto a los Centros de Detención Preventiva, Yungay se encuentra en el 218,2% de su capacidad, seguido del centro de la comuna de San Carlos con un uso del 216,7% y luego por Quirihue, que tiene una ocupación del 181,8%. El Centro de Cumplimiento Penitenciario de la región está ubicado en Chillán, que se encuentra siendo utilizado en un 191,1%. El Centro Penitenciario Femenino de Bulnes es el único Centro no hacinado, ocupando el 80,8% de sus plazas.⁵

Naturalmente, este hacinamiento carcelario deviene en riñas dentro de los centros entre los mismos reclusos e incluso en la comisión de delitos, lo que se refleja en situaciones como las vividas durante diciembre de 2024, donde un recluso dio muerte a un compañero ⁶ o la riña ocurrida durante enero de 2024, en donde un gendarme resultó herido y un reo en riesgo vital.⁷

² Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/nuble-presenta-la-mayor-percepcion-de-inseguridad-en-chile/#:~:text=En%202022%2C%20se%20revel%C3%B3%20que,cifra%20de%2013%2C8%25>

³ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/homicidios-en-nuble-aumentaron-en-un-25-durante-el-primer-semestre/>

⁴ Información disponible en https://www.gendarmeria.gob.cl/uso_capacidad.html

⁵ Información disponible en https://www.gendarmeria.gob.cl/uso_capacidad.html

⁶ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/formalizan-por-homicidio-a-interno-de-la-carcel-de-chillan-acusado-de-matar-a-otro-recluso/>

⁷ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/rina-carcel-de-chillan-deja-dos-gendarmes-heridos-uno-en-riesgo-vital/>



En consecuencia, se solicita que en el mediano plazo, pueda concretarse la **construcción de nuevas cárceles para la población penal masculina** de la región, en coordinación con las autoridades locales para lograr su mejor ubicación. Más centros penitenciarios permitirá reducir la sobrepoblación y mejorar las condiciones de seguridad tanto para internos como para funcionarios de Gendarmería.

b. Coordinación con organizaciones comunitarias

Una medida idónea para la lucha contra la delincuencia en la región es el trabajo en conjunto con las organizaciones de la comunidad. La región de Ñuble destaca a nivel nacional por su alto compromiso ciudadano. En tiempos donde la organización comunitaria se ha visto en declive, la novicia región tiene una notable participación de juntas de vecinos, comités de aguas, comités de allegados, organizaciones religiosas, clubes deportivos y recreativos.⁸

En un contexto rural y de prolongadas distancias a los más básicos servicios, puede verse como las comunidades y familias resultan elementales dentro de la sociedad para el trabajo del bienestar de las mismas. Así, se prevé que instar a la **mayor coordinación de los órganos del Estado con los cuerpos intermedios**, facilitarán el trabajo contra la delincuencia que afecta a la región.

II. SALUD

a. Fortalecer deportes

Ñuble cuenta con índices preocupantes de sobrepeso y obesidad infanto-juvenil. El Estado nutricional de la población escolar nivel Primero Básico en el año 2022 arroja que un 26% se encuentra en sobrepeso en relación a los 24,8% nacional, mientras que la obesidad total alcanza en la región el 32,3 %, en comparación con el 28,8% a nivel país. Por su parte, el estado nutricional de la población escolar para nivel Primero Medio en el año 2022, señala que hay en la zona un sobrepeso de 31%, superando el 29,8% nacional. La obesidad total alcanza el 20,8%, en contraste con el 20,5 a nivel país.⁹

⁸ Herrera, M. (2021). Ruralidad de Ñuble alcanza el 62% de la población, *La Discusión*, lunes 6 de septiembre de 2021, p.4.

⁹ Información disponible en

https://www.bcn.cl/siit/reportesregionales/reporte_final.html?anno=2023&cod_region=16&utm_source=chatgpt.com



En consecuencia, se hace un llamado al Gobierno para que pueda **fomentar el deporte entre la población más joven** en establecimientos educacionales y mejorar la infraestructura deportiva, a través de fondos concursables para Municipalidades y organizaciones.

b. Creación de un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores

La región de Ñuble posee grandes desafíos en materia de bienestar de la población mayor. La joven región es una de las más envejecidas del país, con la mayor proporción de personas mayores. A octubre de 2014, hay 123.596 personas mayores de 60 años, lo que corresponde al 23,7% de la población de la región.¹⁰ Las problemáticas presentes de alta ruralidad, pobreza y desempleo se ven agravadas en este grupo etario, toda vez que presentan mayor vulnerabilidad en relación a su edad, sus pocas o nulas redes de apoyo, el abandono y la soledad.¹¹

Puede destacarse que existen varios Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) en la región de Ñuble. Empero, no existen este tipo de establecimientos del Servicio Nacional de Adulto Mayor, ya sea administrado por municipios o fundaciones sin fines de lucro.¹² En marzo de 2024 se anunció el primer ELEAM del país financiado por un Gobierno Regional en la comuna de San Ignacio, pero de momento el proyecto no se ha concretado¹³.

Así las cosas, se solicita al Gobierno que pueda hacer los esfuerzos necesarios para **generar un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores financiado por SENAMA**, con la finalidad de crear espacios que beneficien a las personas mayores más vulnerables de la región.

c. Fortalecimiento de servicios sanitarios rurales

El Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) y el Atlas Rural desarrolladas por el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, señala cifras preocupantes en materia de acceso a agua potable. Hay 7 comunas que no alcanzan el 60% de viviendas conectadas a la red de agua potable. En el caso

¹⁰ Información disponible en https://ladiscusion.cl/los-desafios-que-enfrentan-los-adultos-mayores-en-nuble/?utm_source=chatgpt.com

¹¹ Información disponible en https://ladiscusion.cl/los-desafios-que-enfrentan-los-adultos-mayores-en-nuble/?utm_source=chatgpt.com

¹² Información disponible en <https://www.senama.gob.cl/establecimientos-de-larga-estadia-para-adultos-mayores-eleam>

¹³ Información disponible en <https://goredenuble.cl/san-ignacio-tendra-el-primero-eleam-del-pais-financiado-por-un-gobierno-regional/>



de la comuna de Ninhue, alcanza la dramática cifra de solo 29,61% de viviendas con acceso a agua potable.¹⁴

Por lo tanto, resulta urgente que se destine todos los recursos necesarios para **aumentar el acceso al agua potable y el saneamiento en la región de Ñuble**, a través de mayor inversión en apoyo y capacitación de los Servicios Sanitario Rurales, de conformidad con la Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales de la Ley N°20.998.¹⁵

d. Atenciones médicas especializadas para el tratamiento de cáncer

Durante el año 2023 la región de Ñuble registró 44 fallecimientos por cáncer de mamas¹⁶ y 1833 personas fueron diagnosticadas con cáncer en la red pública de salud.¹⁷ Esta triste realidad se ve agravada por la circunstancia de que, a la fecha, no se concreta la construcción e instalación del Centro Regional Oncológico de Ñuble.

Este centro es una promesa de hace años por parte del Servicio de Salud de Ñuble, como parte del Plan Nacional del Cáncer del Ministerio de Salud.¹⁸ La finalidad de este proyecto, es que las personas de sectores rurales de la región puedan tener mayor acceso a terapias de tratamiento. En la actualidad, el lugar más cercano en que los pacientes de Ñuble pueden acceder a las principales prestaciones, es en el Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción. Se ha informado que la construcción iniciaría en algún momento del año 2025.¹⁹

Por ello, se solicita al Gobierno que a través del Ministerio de Salud y el Servicio de Salud de Ñuble, y en coordinación con el Gobierno Regional, puedan dar **prioridad y celeridad a la construcción del Centro Regional Oncológico de Ñuble**, con la finalidad de acercar tratamientos especializados contra el cáncer a las personas provenientes de zonas rurales.

¹⁴ Información disponible en <https://insights.arcgis.com/#/embed/e0485d5d0dda4996a23a24da2d6c35ba>

¹⁵ Información disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1100197>

¹⁶ Información disponible en <https://nubleonline.cl/lamentable-cifra-nuble-registra-44-fallecimientos-por-cancer-de-mama-este-ano/>

¹⁷ Información disponible en <https://hospitaldeelcarmen.cl/portal/1833-personas-fueron-diagnosticadas-con-cancer-en-la-red-publica-de-salud-de-nuble-durante-el-2023/#:~:text=Septiembre%20de%202024-,1833%20personas%20fueron%20diagnosticadas%20con%20c%C3%A1ncer%20en%20la%20Red%20p%C3%BAblica,de%20c%C3%91uble%20durante%20el%202023&text=Prevenir%20y%20detectar%20oportunamente%20esta,D%C3%ADa%20Mundial%20de%20Esta%20enfermedad.>

¹⁸ Información disponible en <https://dprnuble.dpr.gob.cl/2021/07/26/servicio-de-salud-nuble-presento-detalles-del-futuro-centro-oncologico-para-la-region/>

¹⁹ Información disponible en <https://serviciodesaludnuble.cl/portal/servicio-de-salud-nuble-recibe-terreno-en-comodato-para-continuar-avanzando-en-el-proyecto-del-centro-oncologico-regional/>



En el mismo sentido, es necesario que existan prestaciones médicas dentro de la región para niños, niñas y adolescentes que se encuentra bajo sospecha, confirmación diagnóstica y tratamiento.

El cáncer en personas menores de 15 años es parte del listado de enfermedades cubierto por el Plan de Acceso Universal a Garantías Explícitas (AUGE) o de Garantías Explícitas en Salud (GES), lo que les asegura prestaciones de salud para luchar contra esa enfermedad.²⁰ Sin embargo, en la actualidad los pacientes y sus padres/cuidadores se ven en la necesidad de viajar para obtener atención médica a comunas como Concepción o Talca, o derechamente, viajar hasta la capital.²¹

Por lo anterior, se solicita que **se adecúe parte del próximo centro oncológico en atención especializada para niños, niñas y adolescentes, o bien, crear un establecimiento de dedicación exclusiva** a los pacientes más jóvenes.

III. EDUCACIÓN

a. Creación del Centro de Formación Técnico Estatal

Ñuble tiene desafíos en cuanto a sus indicadores de Educación. La región cuenta con un promedio de 12,2 años de escolaridad en la población mayor de 15 años, en circunstancias que el promedio país es de 13,6 años. El porcentaje de la población sobre 25 años con educación superior completa – sea técnico superior, formación profesional o postgrado – es siempre menor al promedio país.²²

En la actualidad existen varias sedes de distintas casas de estudios dentro de la región. Hay 8 universidades, públicas y privadas, 5 institutos profesionales y 2 centros de formación técnica.²³ Sin embargo, la mayoría de estos establecimientos se encuentran en la comuna de Chillán, lo que centraliza en la capital regional el acceso a la educación superior.

²⁰ Información disponible en <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/cancer-infantiles#:~:text=Garant%C3%ADa%20de%20acceso,%2C%20etapificaci%C3%B3n%2C%20tratamiento%20y%20seguimiento.>

²¹ Información disponible en <https://goredenuble.cl/en-el-dia-internacional-del-cancer-infantil-gobernador-crisostomo-pedira-al-nuevo-gobierno-agilizar-proyecto-de-un-centro-oncologico-para-nuble/>

²² Información disponible en https://www.bcn.cl/siit/reportesregionales/reporte_final.html?anno=2023&cod_region=16&utm_source=chatgpt.com

²³ Información disponible en https://www.bcn.cl/siit/reportesregionales/reporte_final.html?anno=2023&cod_region=16&utm_source=chatgpt.com



Además, es de conocimiento público que Ñuble es una de las pocas regiones que actualmente no cuenta con un Centro de Formación Técnica Estatal ²⁴. Estas casas de estudios fueron creadas por la ley N°20.919 del 2016, cuyo objetivo es formar técnicos de nivel superior, con miras a la calidad y mejorar empleabilidad de los jóvenes, mejorando su formación e inserción social y regional.²⁵ Si bien ya fue anunciado que la región contará con su propio CFT Estatal, aun no hay claridad de en qué comuna establecerá su sede ²⁶, ni tampoco certezas de que comience a funcionar efectivamente desde el año 2026.²⁷

Así las cosas, se solicita tomar las medidas necesarias para **el más pronto inicio de actividades del Centro de Formación Técnica Estatal de Ñuble**, la que deberá establecerse en alguna comuna capital de provincia, con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo juvenil, su mejor inserción en la fuerza laboral y otorgar más y mejores oportunidades a las familias de la región.

IV. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

En materia de transporte, la región ha sido beneficiada recientemente con una serie de medidas, tales como la implementación del servicio de tren Chillán- Estación Central en abril de 2024²⁸, o el proyecto propuesto por la Asociación Gremial de Dueños de Taxibuses Urbanos de Chillán a la Gobernación Regional de Ñuble para incorporar buses eléctricos al sistema de transporte.²⁹

Sin embargo, se observa la necesidad de mejoras en las siguientes áreas:

a. Modernización de la línea férrea

El servicio de trenes BMU con sistemas de alimentación bimodal, que destaca por ser el más moderno y rápido de Sudamérica ³⁰, comenzó a funcionar en abril del año pasado. Sin embargo, queda pendiente la modernización de 11 estaciones del tramo ³¹. La ejecución de aquellas obras

²⁴ Información disponible en <https://educacionsuperior.mineduc.cl/cft-estatales/>

²⁵ Información disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088775>

²⁶ Información disponible en <https://sancarlosaldia.cl/2018/07/14/nuble-tres-comunas-se-disputan-el-centro-de-formacion-tecnica-estatal/>

²⁷ Información disponible en <https://goredenuble.cl/nuble-tendra-centro-de-formacion-tecnica-estatal/>

²⁸ Información disponible en <https://www.efe.cl/proyectos/nuevo-servicio-de-pasajeros-chillan-alameda/>

²⁹ Información disponible en <https://radionuble.cl/v1/2024/04/16/chillan-avanza-hacia-la-electromovilidad-con-proyecto-de-buses-electricos-para-el-transporte-publico/>

³⁰ Información disponible en <https://elpais.com/chile/2024-01-19/chile-inaugura-el-tren-mas-rapido-de-sudamerica-con-un-recorrido-entre-santiago-y-curico.html>

³¹ Información disponible en <https://www.efe.cl/presidente-de-la-republica-inaugura-extension-de-nuestro-servicio-hasta-chillan/>



genera limitaciones operacionales, lo que representa una velocidad promedio de 93,5 km/h, en lugar de los 108 km/h promedio de velocidad que debería alcanzar el servicio.³²

Se requiere la **mayor celeridad en la ejecución de las obras de modernización de las estaciones del recorrido del servicio Tren Chillán- Estación Central**, para que la inversión de los trenes BMU alcance las velocidades proyectadas y los tiempos de viaje previstos. Así, el servicio potenciará la conexión con la capital y otras regiones del país, además de ser un incentivo turístico el conocer el tren más veloz de Sudamérica.

b. Desarrollo del aeropuerto regional

En la actualidad, el aeropuerto más cercano para las personas que residen en Ñuble es el aeropuerto Carriel Sur de Concepción.³³ El Aeródromo General Bernardo O'Higgins, ubicado a 7 kilómetros del centro de la ciudad de Chillán³⁴, sólo puede recibir vuelos particulares y militares.

La construcción de un aeropuerto en la región de Ñuble es una idea que será objeto de un Análisis y Diagnóstico de la Demanda Aérea que realizará el Ministerio de Obras Públicas, para estudiar la posibilidad de incluir vuelos comerciales en el aeródromo de Chillán, o bien la construcción de un aeropuerto interregional.^{35 36}

Se insta a realizar con prontitud este proyecto, para **contar con vuelos comerciales que aterricen dentro del territorio**. Un aeropuerto permitirá generar empleos relacionados directa e indirectamente con su funcionamiento, atraerá nuevos negocios e inversiones, diversificará la economía y fomentará el turismo.

c. Mejor conexión por medios de transporte terrestres

Según el CENSO realizado en el año 2017, la región de Ñuble cuenta con 480.609 habitantes. El 69,4% corresponde a población urbana, mientras que el 30,6% es población rural.³⁷ Por su parte, el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) y el Atlas Rural, herramientas

³² Información disponible en https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=OFICIO_FISCALIZACION_RESPUESTA&prmID=147934

³³ Información disponible en <https://www.dgac.gob.cl/aeropuertos/seguridad-aeroportuaria/acreditacion-dan-1702/>

³⁴ Información disponible en <https://www.dgac.gob.cl/aerodromo-general-bernardo-ohiggins/>

³⁵ Información disponible en <https://nuble.mop.gob.cl/mop-licita-este-mes-estudio-que-busca-evaluar-viabilidad-de-vuelos-comerciales-en-el-aerodromo-de-chillan/>

³⁶ Información disponible en <https://nubledigital.cl/2024/09/27/proyectan-dos-opciones-para-concrecion-de-futuro-aeropuerto-para-nuble/>

³⁷ Información disponible en <https://centroestudiosnuble.cl/nuble/>



desarrolladas por el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, señalan que el 96% del territorio alcanza la ruralidad en Ñuble, alcanzando el 62% de la población, y que solo la comuna de Chillán, tendría la calidad de comuna urbana, siendo las restantes 20 rurales o mixtas.³⁸

También, este estudio revela cuestiones alarmantes sobre los tiempos de distancia que enfrentan los habitantes de zonas rurales. Las comunas de Portezuelo, Cobquecura, Pinto, Ninhue, Coihueco y San Fabián, indican tiempos promedio de viaje hasta el establecimiento de salud pública más cercano superiores a los 40 minutos, que en el caso de San Fabián alcanza casi la hora de viaje.³⁹ Así mismo, existen tiempos extensos de viaje en zonas rurales hasta establecimientos de educación. En el caso de establecimientos de educación básica, los tiempos promedio de viaje pueden alcanzar los 16,75 minutos⁴⁰, y hacia establecimientos de educación media, el viaje promedio alcanza los 25.99 minutos.⁴¹

Considerando los datos señalados, corresponde solicitar todas las medidas tendientes a **disminuir los tiempos de viaje que separan las zonas rurales de servicios básicos**, a través de medidas tales como pavimentación de caminos rurales, crear incentivos para el posicionamiento de buses y medios de transporte rural, crear y/o mejorar refugios y puntos de parada, etc.

d. Canal de televisión regional

Las noticias son abarcadas por medios de alcance nacional, los que en la mayoría de los casos, no logran reflejar las particularidades propias de las regiones y comunas en que estas se desarrollan. En este sentido, existe en la actualidad iniciativas dentro de Ñuble para lograr la creación de un canal de televisión regional, que, con ayuda de las plataformas digitales, podrá ser visualizada en cualquier lugar fuera de la región con acceso a internet.

Con el objetivo de informar, educar, promover la participación, fortalecer la economía y ante todo, fomentar la identidad de la región, es que se solicita el apoyo necesario para la **creación del primer canal de televisión de la región de Ñuble**.

³⁸ Herrera, M. (2021). Ruralidad de Ñuble alcanza el 62% de la población, *La Discusión*, lunes 6 de septiembre de 2021, p.4.

³⁹ Información disponible en <https://insights.arcgis.com/#/embed/2aa3913cb025435e804b353e36e365dd>

⁴⁰ Información disponible en <https://insights.arcgis.com/#/embed/f58687bc5dbc4fc5b9fc03f297b20dba>

⁴¹ Información disponible en <https://insights.arcgis.com/#/embed/fe3f7331c2594cacb35c633993c06f1d>



V. ECONOMÍA

En agosto de 2024 se informó que la región de Ñuble registra una **tasa de desocupación del 10,2%** ⁴² entre marzo-mayo, y según señaló el INE esto “representa un alza de 1,3 puntos respecto a igual periodo de 2023 y sigue mostrando una tendencia al alza”. Esta tasa lideraría a nivel nacional, promediando un 8,3% y anotando una baja de 0,2 puntos en 12 meses.

La desocupación y la falta de empleos, afectan directamente a las familias ñublenses, quienes se ven privadas de un ingreso económico mensual, indispensable para cubrir sus necesidades básicas.

Por su parte, el **pobre desarrollo de infraestructura** en diversos ámbitos, dificulta la llegada de nuevos proyectos e iniciativas en la región. Esto se evidencia en la falta de equipamientos necesario en variadas materias, como energía eléctrica, telecomunicaciones, pavimentación para transporte terrestre, etc. ⁴³

Esta situación dificulta la inversión y el desarrollo en la región de Ñuble, perpetuando su situación precaria como una de las regiones más pobres del país, por lo que se requieren con urgencia nuevas obras de desarrollo en la región.

Así, se advierte la necesidad de que la administración pueda trabajar en las siguientes áreas para favorecer el desarrollo económico de la región:

a. Ampliación de la infraestructura eléctrica

El sistema eléctrico en la región de Ñuble es insuficiente para la demanda de la zona, debido a la falta de infraestructura de transmisión. Las dos principales distribuidoras de la zona -CGE y Copelec- han debido rechazar la factibilidad de conexión a más de 1.300 proyectos de inversión en la región, afectando el desarrollo en los sectores agrícola, agroindustrial, inmobiliario e industrial. ⁴⁴

El hecho de que el sistema eléctrico de Ñuble funcione al tope de su capacidad, provoca serios problemas en la estabilidad del servicio. Según información entregada por SEC Ñuble, entre enero y julio del 2024, **se recibieron 822 reclamos por cortes de luz en la región**. En este sentido: “*Las comunas con mayores reclamos fueron: Chillán (190); Cobquecura (189); Pinto (76);*

⁴² Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/desempleo-nuble-alcanzo-102-y-lidera-a-nivel-nacional/>

⁴³ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/los-desafios-de-nuble-para-revertir-los-peores-indicadores-economicos-del-pais/>

⁴⁴ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/mas-de-1-300-proyectos-estan-frenados-por-falta-de-energia/>



San Carlos (66); y Coelemu (40)".⁴⁵ Esto se ve potenciado por eventos meteorológicos adversos, que, por ejemplo, dejó a 3592 hogares sin electricidad debido al temporal ocurrido en agosto de 2024.⁴⁶

La reciente promulgación de la ley Nº 21.721 que Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos viene en ser un impulso a la región, por lo que es de suma importancia que el Gobierno cumpla con la **publicación de las resoluciones reglamentarias de la ley para la contratación de las obras necesarias y urgentes para la región, dentro del menor plazo posible.**⁴⁷

b. Fortalecimiento turístico

Ñuble es una región con zonas turísticas destacadas a nivel nacional, tales como las Termas de Chillán⁴⁸, la Reserva Nacional Ñuble⁴⁹ o la ruta del vino del Valle de Itata.⁵⁰ Sin embargo, las zonas turísticas de la región están concentradas en el valle o en la precordillera.

Respecto de la zona costera, la comuna de Cobquecura logra destacar con playas como Buchupureo y Taucú, y con santuarios de la naturaleza como los Islotes Lobería y Lobería Iglesia de Piedra.⁵¹ Las comunas de Treguaco y Coelemu poseen playas menos conocidas tales como la playa Santa Clara, Santo Domingo y Perales, además del humedal y patrimonio natural Vegas de Itata⁵², las que poseen potencial para ser zonas turísticas destacadas.

Así las cosas, se solicita la inversión del gobierno, en trabajo coordinado con las autoridades locales, para el **desarrollo de infraestructura necesaria** para hacer más accesible el área costera, tales como senderos señalizados, baños públicos, pavimentación de caminos, etc., conciliando el respeto por la biodiversidad y los paisajes naturales de la zona.

c. Infraestructura de riego y acceso a agua potable

⁴⁵ Información disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/07/04/1135647/nuble-energia-electrica-inversion.html>

⁴⁶ Información disponible en <https://radionuble.cl/v1/2024/08/05/temporal-deja-a-mas-de-3-500-clientes-sin-luz-en-nuble/>

⁴⁷ Información disponible en <https://www.ladiscusion.cl/sigue-pendiente-superar-rezago-de-infraestructura-de-transmision-electrica-en-nuble/>

⁴⁸ Información disponible en <https://chileestuyo.cl/destacado/termas-de-chillan/>

⁴⁹ Información disponible en https://www.conaf.cl/parque_nacionales/reserva-nacional-nuble/

⁵⁰ Información disponible en <https://chileestuyo.cl/itinerarios/descubre-los-secretos-vitcolas-del-valle-del-itata/>

⁵¹ Información disponible en <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/islotas-loberia-loberia-iglesia-piedra>

⁵² Información disponible en <https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/vegas-de-itata/>



En una región con una alta actividad agrícola, es necesario asegurar el acceso al riego. Sin embargo, durante el último periodo, ha quedado demostrado la fragilidad de la infraestructura de distribución del recurso hídrico.

La reparación de las compuertas automáticas del Río Ñuble dañadas a consecuencia de los eventos climáticos ocurridos el año 2023 es una tarea pendiente, pero existe la certeza de que es una problemática que está siendo abordada por la Comisión Nacional de Riego. Si bien los proyectos postulados relacionadas a las obras de recuperación de las compuertas no han sido admitidas, ello responde cuestiones técnicas del propio proceso. Los recursos existen y están siendo puestos a disposición de la comunidad, buscando posibles soluciones con las mismas.⁵³

54 55

No obstante aquello, queda pendiente la realización de obras correspondientes a represas para la formación de embalses que puedan asegurar agua de consumo humano y para riego. Ante el riesgo de escasez hídrica – la que ya fue declarada en su momento -⁵⁶ es una medida necesaria, y que será una garantía de agua disponible para la región.⁵⁷

En consecuencia, se requiere con la mayor prontitud todas las acciones imprescindibles para la **concreción de proyectos de embalses** para la región de Ñuble, en concordancia con las necesidades del recurso hídrico de la zona y en pleno respeto de la institucionalidad y legislación ambiental vigente.

En razón de las consideraciones expuestas, los diputados que suscriben presentan la siguiente petición:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INSTRUYA A LOS MINISTERIOS QUE CORRESPONDIENTES PARA IMPLEMENTAR DE FORMA URGENTE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, CON MEDIDAS ENFOCADAS EN SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.

⁵³ Información disponible en https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=OFICIO_FISCALIZACION_RESPUESTA&prmID=148974

⁵⁴ Información disponible en <https://ladiscusion.cl/regantes-piden-reconstruir-compuertas-automaticas-del-rio-nuble-danadas-por-las-crecidas-de-2023/>

⁵⁵ Información disponible en <https://periodicoellibertador.cl/8713-nuble-avanza-en-infraestructura-hidrica-con-esfuerzo-conjunto-de-agricultores-y-autoridades>

⁵⁶ Decreto 66 del año 2023 del Ministerio de Obras públicas que Declara zona de escasez hídrica a la región de Ñuble. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192547&idVersion=2023-05-24>

⁵⁷ Información disponible en <https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/noticia.php?id=2642>





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SARA CONCHA S.

